

Lorquí a 10 de mayo de 2002.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Mancomunidad de la Comarca Oriental

Centro Comarcal de Servicios Sociales
Abanilla-Beniél-Fortuna-Santomera

4880 Aprobada definitivamente la modificación número 2 al presupuesto general único de esta Mancomunidad ejercicio 2002.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación número 2 al Presupuesto General Único de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2002 (adoptado en sesión plenaria de 13 de marzo del presente año) durante el plazo de quince días hábiles, concedido al efecto, según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 90 de 19 de abril de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se considera definitivamente aprobada dicha modificación.

Contra la aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, ya citada anteriormente.

El detalle de la modificación expresado en pesetas es el siguiente:

Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe
121.227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	2.404,05
451.226.10	Día de la Mujer Trabajadora	3.906,567

Crédito extraordinario

Partida	Denominación	Importe
313.227.11	Servicio tele-asistencia	10.553,78

Total 16.864,40

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

870.00	Remanente líquido de Tesorería Cerd. Extra	10.553,78
870.01	Remanente líquido de Tesorería Sup. Crédito	5.310,62

Santomera, 8 de mayo de 2002.—El Presidente, Fernando Molina Parra.

Mancomunidad del Sureste

5059 Corrección de error.

Publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 94, de fecha 24 de abril de 2002, anuncio de licitación de la obra «Construcción de un Centro de Servicios

Sociales» y detectado un error en la transcripción del presupuesto máximo de licitación y de la garantía provisional a depositar, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

- Donde dice: «4. Presupuesto máximo de licitación: 596.245,91 euros», debe decir: «4. Presupuesto máximo de licitación: 447.179,97 euros».

- Donde dice: «5. Garantías: Provisional: 11.924,91 euros», debe decir: «5. Garantías: Provisional: 8.943,59 euros».

Igualmente se hace saber que por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad, se abre un nuevo plazo para la presentación de ofertas, de trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fuente Álamo de Murcia a 29 de abril de 2002.—El Presidente, Miguel Pérez Martínez.

Molina de Segura

5068 Padrón correspondiente al segundo bimestre de 2002, sobre cuota de servicio, cuota de consumo, tasa de saneamiento, tasa de depuración de aguas residuales y basuras.

Eduardo Contreras Linares, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento celebrada el día 6 de mayo de 2002, acordó aprobar el padrón correspondiente al segundo bimestre de 2002, sobre cuota de servicio, cuota de consumo, tasa de saneamiento, tasa de depuración de aguas residuales y basuras, quedando expuesto al público durante un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura a 7 de mayo de 2002.—El Alcalde.

Murcia

5060 Aprobación definitiva del Plan Especial del ámbito PE-Zn3, en Zarandona.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2002, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial del ámbito PE-Zn3, en Zarandona.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal

Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 8 de mayo de 2002.—La Teniente de Alcalde-Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

5061 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 369/2002.

2. Objeto del contrato.

Descripción: "Jardín en calle pistilos y alhábega en Cobatillas (Murcia)".

Lugar de ejecución: Cobatillas.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.200 €.

5. Garantías.

Provisional: 1.204 €
Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004-MURCIA
Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.
Telefax: 968 - 21 85 73
Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la

Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.
Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 15 de mayo de 2002.—El Secretario General.

Murcia

5062 Anuncio para la enajenación de una parcela municipal.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expte. n.º 39-P/2002.

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Enajenación, mediante subasta, de una parcela municipal de equipamientos de 4.452 m² en la Unidad de Ejecución I del Plan parcial Ciudad Residencial 4, en Santiago el Mayor».

Las características de la parcela figuran en las cláusulas 1 y 2 del Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Se fija un tipo de licitación de 1.872.956,40 € más I. V. A., que podrá ser mejorado al alza.

5. Garantías.

Provisional: 37.459,13 €.
Definitiva: 4% del tipo de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Glorieta de España, 1-4ª planta, 30004 MURCIA
Teléfono: 968 35 86 00 (ext. 2347)
Telefax: 968 35 87 29
Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.